



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**RESOLUCIÓN N° 312/2022-CI**

SALTA, 06 de julio de 2022

**VISTO:**

La Nota N° 1436/22 presentada por el Dr. Farfán, Ramón Antonio – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2487/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, por un monto de \$19.713 (pesos, diecinueve mil setecientos trece), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que motiva tal solicitud la necesidad de adquirir insumos, reactivos y materiales de laboratorio.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

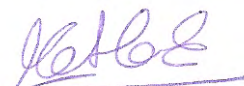
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Farfán, Ramón Antonio – DNI N° 13.372.961, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, por un monto de \$19.713 (pesos, diecinueve mil setecientos trece), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2487/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa